



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Providencia de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2021, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental solicitada por:

Nombre y apellidos/Razón social: Carlos Andrés Domingo.

NIF/CIF: 71293343-J.

En relación con la solicitud de licencia ambiental para la explotación bovina en régimen extensivo en polígono 7, parcela 5.015 de M.U.P.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: D. José M.^a Marcos Ibáñez.

Colegio oficial: Ingeniero técnico industrial.

Número: 461.

Fecha: 29/11/1984.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 09319A007050150000XI.

Localización: Polígono 7, parcela 5.015.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: <https://regumieldelasierra.sedelectronica.es>

En Regumiel de la Sierra, a 26 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,

José Luis Vázquez González